

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2019

Julio 31, 2019

12:30 horas

Salón de Usos Múltiples

ORDEN DEL DÍA

(P r o y e c t o)

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:
 - 1.1 De la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2019.
 - 1.2 De la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2019.
 - 1.3 De la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 03 de julio de 2019.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de julio de 2019.
3. Presentación de la Nota Informativa sobre los foros con la temática "Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la Democracia Participativa, la resolución de conflictos y la Información Pública", realizados en el marco del Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.
4. Presentación del Informe sobre los resultados del Convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), concerniente al Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia.
5. Presentación y, en su caso, aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral "Residentes-Pro Lomas de Chapultepec".
6. Presentación y, en su caso, aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de dos cursos virtuales titulados "Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político", y "Democracia Deliberativa".
7. Asuntos Generales.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

